

Carta de ingenieros petroleros a Francisco Labastida



El senador de la República Manlio Fabio Beltrones Rivera realizó un Foro de consulta sobre el sistema energético, fue convocado nuestro presidente el Ing. Francisco Garaicochea, experto petrolero jubilado de Pemex, mismo que expreso circunstancias y eventos no señalados por el vocero de Pemex el Ing. Carlos Morales Gil.

La prensa nacional dio noticias de la importante reunión, pero no señaló nada de lo expresado por el Ing Francisco Garaicochea por el cual nos vemos obligados a publicar esta Carta dirigida al Señor Senador Francisco Labastida Ochoa en su calidad de presidente de la Comisión de Energéticos del Senado de la República, que expresa parte de los señalado por el Ing. Garaicochea.

México, Distrito Federal, a 16 de junio de 2007.

Lic. Francisco Labastida Ochoa
Senador de la República
Presidente de la Comisión de Energía
de la LX legislatura del Senado de la República
Presente.

Hemos leído “las Iniciativas con proyectos de decreto por la que se expide la Ley Orgánica y del Gobierno Corporativo de Petróleos Mexicanos y Organismo Subsidiario” y se deroga la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios.

Se advierte un deseo vehemente de mejorar la circunstancia financiera actual de PEMEX y al mismo tiempo estructurar un mecanismo que nos

permita encontrar más petróleo crudo para seguirlo exportando.

Las opiniones en la iniciativa son amplias, confusas y contradictorias; y, en nuestra opinión, no resuelven nada de lo que “*dicen que van a resolver*”. El sector energético es uno solo, exploración, explotación, refinación, petroquímica, hidroelectricidad, energía nuclear y las otras fuentes llamadas alternativas; y, por eso Pemex, tiene que ser un sólo organismo.

Si no se tiene una idea clara de para qué y cómo, difícilmente se logrará el objetivo de una “Reforma Integral” de todos los sistemas del sector energético.

Todas las iniciativas están buscando lograr una conducción central con dirección estratégica, modificando la composición de la administración actual. En todas se habla de tener precios “justos” y costos internacionales, (*los costos solamente son internos*). Unos dicen que este precio debe determinarlo la Comisión Reguladora de Energía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *-es lo que hoy se hace-*. Otros más buscan alianzas estratégicas con quien se pueda.

Lo más importante que se desea realizar es un gobierno corporativo, con estructura de empresa privada:

- Una Asamblea
- Un Consejo de Administración y
- Dirección Operativa

Al pretender trasladar este organigrama de una empresa como Shell, que tiene esta estructura, resulta ilógico convertir la Asamblea de una empresa privada que representa a los dueños de la misma *-los accionistas-* a un órgano de trece miembros, integrada por seis Secretarios de Estado, dos representantes de gobierno de las Entidades Federativas y cinco representantes del Sindicato.

El Consejo de Administración también es inoperante: dos representantes, uno de la Secretaría de Energía y otro de la SHCP, uno del Sindicato y ocho independientes. Y se le otorga más poder que a un Administrador Único de una empresa privada.

Sobre esta estructura, nuestra opinión o sugerencia de cambio es la siguiente:

1. Los miembros de la Asamblea deben ser sustituidos por la H. Cámara de Diputados en funciones, pues es la institución representante del “Pueblo de México”. Y el pueblo de México es él

único accionista y por tanto dueño, no solamente de PEMEX, sino de todos los sistemas energéticos que dependen del Estado Mexicano.

2.- El Consejo de Administración deberá estar conformado como se encuentra hoy.

¿Qué asuntos deberá modificar la H. Cámara de Diputados y la H. Cámara de Senadores?

- La Política Nacional tiene que preocuparse por la Soberanía del Estado Mexicano, y entre ellas, la Soberanía Energética, que se ha perdido; y, dictaminar que:

- PEMEX no exporte petróleo crudo sino tiene más de 20 años de reservas probadas, denominadas 1P, es decir, 20 IP.

3.- Deben de cancelarse los “Costos de Oportunidad” al interior de PEMEX y hablar de Costos de Producción. La modalidad de usar los “Costos de Oportunidad”, generada para manejar las transferencias internas de PEMEX y la venta al público de energéticos incluyendo electricidad y petróleo, ha paralizado al país. Lo ha convertido en un país poco competitivo. “Los Costos de Oportunidad” carecen de racionalidad. La SHCP las ha utilizado para obtener Flujo de Efectivo y con ello ha frenado el desarrollo nacional.

PEMEX es la empresa más rentable del mundo antes del pago de derechos e impuestos. Lo anterior significa que a pesar de los enormes problemas y sus ineficiencias, es la más rentable. Conviene recordar que el costo de administración es más alto que el laboral y no llegan los dos juntos a más del 4% del valor de sus ventas en 2006.

4.- La CRE tiene que desaparecer. Su función tiene que quedar dentro de la SENER, a la que hay que reforzar con ciudadanos idóneos para manejar las diferentes áreas que dicha Secretaría tiene y deberán ser expertos en asuntos:

- Energéticos
- Finanzas
- Economía nacional
- Jurídicos
- Administrativos y
- Contables

5.- Regresar a la antigua administración de PEMEX, ya que con el apoyo del IMP se contaba con:

- Direcciones de ingeniería de proyectos.
- Departamentos de Promoción Industrial y Estudios Económicos, que además de hacer investigación Científica Aplicada, hacían:
 - Investigación básica de Proceso,
 - Tecnología de Aplicación,
 - Tecnología de Exploración y Petroquímica,
 - Tecnología ambiental, y
- Departamento de Desarrollo de Productos. Se tenía una subdirección de capacitación y desarrollo profesional *-con cursos en todas las áreas, trabajando tanto en el IMP, como en las plantas con el personal del IMP-*.

6.- Sobre los Impuestos. Al trabajar PEMEX con una TIR mínima del 20%, será una empresa rentable que pagará en mayor proporción el ISR, con lo cual los ingresos de la SHCP disminuirán substancialmente. *-tal vez el 30%-*

- PEMEX con mayores ingresos desarrollará refinerías y plantas petroquímicas, incluyendo la cogeneración de electricidad, que forma parte de más de un proceso.
- Al tener precios por debajo de los internacionales de todos sus productos petroquímicos, la industria petroquímica secundaria logrará, en un periodo de 4 o 5 años, recuperar el paso perdido, generando el 6% del PIB. El resto de la industria *(toda la IP)* crecerá también a un ritmo acelerado, es decir, el país deberá lograr un crecimiento superior al 7% del PIB, recabando impuestos de IVA e ISR tres veces más que lo que le depreda actualmente a PEMEX y CFE. Esto significa cambiar de una "Política Económica Restrictiva" a una "Política Económica

Expansiva". Esta etapa requiere de varios años para su consolidación.

Para la SHCP la situación actual es muy complicada. Para resolver sus problemas de gasto corriente y desde luego del déficit público *-disfrazado al incrementar la deuda interna y externa que de 2001 a 2006 que creció el 42% -* no tiene ya ninguna salida. PEMEX ya no debe aportar más dinero, porque agota sus posibilidades de producción al reducir nuestras reservas por abajo del límite racional, por lo cual exportar petróleo crudo es un acto calificado por muchos de traición.

A la SHCP solamente le queda elevar impuestos *-pedir que las entidades lo hagan- (ya lo están haciendo)* y generar déficit público (ya lo tienen y no lo admiten) o cambiar de política económica.

Los cambios que buscan estas iniciativas en PEMEX no solucionan el problema total, que consiste en instalar refinerías para cancelar importaciones, no sólo de gasolinas sino petroquímicas entre otros muchos productos. No es lo importante sacar más petróleo, como estas iniciativas proponen.

Nos permitimos enviarle un libro, escrito por José Felipe Ocampo Torrea, titulado "*Mitos y realidades de Pemex*", donde se expresa en forma descriptiva y sucinta la realidad de PEMEX. Si usted tiene la oportunidad de leerlo, le recomendamos la página 239, que su contenido también fue publicado como desplegado en un periódico de circulación nacional en enero de 2000. En él solamente encontrará conceptos que hablan de las realidades que, a 7 años de distancia, podemos constatar que se han agravado. También le adjuntamos un documento "*Perspectivas de Pemex: 2007-2012*", donde Pemex presenta sus propuestas y de él podemos desprender los principios que permitirán proyectar el futuro desarrollo de Pemex.

◇ En la página 2, acepta que trabajan con lineamientos de la Comisión de Seguridad e Intercambio de los Estados Unidos de América (SEC), que en inglés es la Security and Exchange Commission, asunto totalmente absurdo porque la SEC exige que el valor económico de las reservas se encuentre reflejado en el Balance como Activo de la empresa y Pemex como entidad pública no es dueña de ese petróleo, ya que es petróleo del Estado mexicano *-de todos-*.

2007 energía 7 (88) 12, FTE de México

◇ En la página 7, esclarece cual es la misión de Pemex, dice textual: “*La misión de PEMEX es maximizar el valor de las reservas de hidrocarburos del país mediante la explotación óptima y garantizar el suministro de productos del petróleo*”, lo cual concuerda con que Pemex es una empresa al servicio de la Patria, lema que se usaba hace 24 años y desapareció de la papelería y de las estaciones de gasolina, porque Pemex está ahora al servicio del gobierno de los Estados Unidos de América. Así lo señaló el ex Director General de Petróleos Mexicanos, Raúl Muños Leos, el 18 de marzo de 2003 -“*El reto es; cómo esta riqueza –el petróleo- debe orientarse hacia el fortalecimiento de la seguridad energética nacional, de nuestros principales socios comerciales*”. Esto es un acto inaceptable, ya que así el objetivo principal de Pemex es garantizar el suministro de petróleo para los Estados Unidos de América, no para satisfacer la demanda que tiene nuestro país.

◇ La Página 8 indica que La EBITDA, que significa ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, es de 71.9%. Nuestra opinión expresa sobre este asunto es que está mal interpretada, Pemex es la empresa número Uno en el mundo y para ello adjuntamos el Costo de Operación y Flujo de Efectivo donde se muestra el consolidado de 2001 al 2006 y tiene que aceptarse que se ha hecho un manejo siniestro en contra de los intereses de la Nación. Así la SHCP secuestra el Flujo de Efectivo, que no se ha reflejado en el crecimiento del PIB y desde luego en la oferta de empleos. La Nación se ha estancado, como lo podemos demostrar. El enorme flujo de dinero que recibió la SHCP, en el sexenio de Vicente Fox Quesada, no ha logrado reducir la deuda total nacional, que aumentó en 42%, como una demostración clara de una política económica equivocada que, adicionalmente, ha dilapidado los recursos de los mexicanos no renovables a favor de los Estados Unidos. Vicente Fox trabajó para los Estados Unidos de América, no para México y los mexicanos.

Esta política pro yanqui, señor Senador de la República, tiene que ser cancelada.

◇ En la página 10 vemos reflejados los resultados de la explotación irracional de nuestros yacimientos, no hay justificación sobre el desastre de la violenta caída de nuestras reservas “*reservas*

probadas: 9.3 años”, cuando teníamos 55 años en 1983.

Nosotros denunciemos tales circunstancias en diferentes tiempos y formas. Nunca fueron atendidas. Nuestras reservas se han reducido en 45 mil millones de barriles, que al precio actual equivale a más de 200 mil millones de dólares. Usted, señor Senador, no debe sumarse a las personas siniestras que han destruido la riqueza de nuestro país a favor de Estados Unidos de América, por la explotación irracional como único objetivo, como indica la visión de Pemex expresada en la página 7 del texto.

◇ En la página 12, hablan de un nuevo modelo de administración de Pemex “*Es imperativo para Pemex adoptar un modelo nuevo de administración*”, para lograr los objetivos que señalan en la página 13, entre otros:

“*a) Mantener la producción de crudo en 3 MMbd hasta 2012*”. Insistimos en que la exportación de petróleo crudo debe cancelarse hasta tener una reserva de 20 IP y a partir de ese momento mantenerlas. No como se espera en el siguiente punto:

“*c) Alcanzar y mantener una relación de reservas/producción de 10 años*”. 10 años no representa nada para nuestro Estado Nacional. Hay que partir del hecho que el petróleo barato se acaba y se requiere guardar petróleo para darle viabilidad al Estado, vía petroquímica, para muchos años más, ya que este siglo XXI será el de la petroquímica.

El punto d) “*Reducir la importación de gasolina*”, es un enunciado de buena intención. No dice contundentemente que necesitamos establecer refinerías para cancelar las importaciones de todos los derivados incluyendo los petroquímicos.

Las metas del punto: “*f) Cerrar las brechas de mantenimiento para mejorar la seguridad y las ventajas integrales*”

y h) “*Cerrar las brechas operacionales críticas*”. No explica que son brechas operacionales críticas y resalta la importancia de las metas. Solamente se habla de exploración y de explotación.

◇ En la página 15 está la posible reposición de reservas. Sus números son optimistas, a pesar del nivel de gasto sostenido, no resuelven elevar los recursos.

◇ La página 18 manifiesta la importación de gasolina y cuyo número fue creciente de 2000 a 2006, 38%.

◇ En la página 20 se proyecta que a partir del 2006 hasta 2016 el déficit de la gasolina es de 310 mil barriles por día, es decir, en todos estos años y con las reconfiguraciones programada no se logrará resolver el déficit de la importación de gasolina y desde luego en las proyecciones no existe materia prima para las plantas petroquímicas. Conviene recordar que en el Flujo de Efectivo de Pemex las importaciones de estos productos son el rubro que más ha crecido 315% (2005).

Estos números solamente nos debieran indicar que lo que se ha hecho con Pemex es absurdo y lo que se pretende hacer ante los anteriores hechos debe considerarse como un acto aberrante.

Gas natural: estamos en desacuerdo con todos los enunciados en la página 22: *“El crecimiento esperado del mercado del gas natural en los próximos años requerirá de la participación activa del sector privado. Existen proyectos urgentes en espera de la decisión de los inversionistas privados” como: Desarrollo de líneas de conducción de hidrocarburos para complementar los sistemas de PEMEX proporcionándole redundancia y flexibilidad. Inversión en proyectos de LNG (gas natural refrigerado), que asegure el suministro adecuado al mercado y diversifique las fuentes de suministro de gas natural. Desarrollo en la infraestructura del transporte para incrementar el mercado del gas natural en el occidente de México”.*

Aquí se pretende dar cumplimiento a lo acordado en el proyecto ASPAN, dónde el gas natural se separa de Pemex para conformar una empresa paralela Mexgas, manejada por la Iniciativa Privada, y desde luego las plantas criogénicas proyectadas solamente elevan el Costo de Productos y no son necesarias si realizamos un Plan Nacional Energético dónde usemos los recursos que tenemos, puesto que no necesitamos este tipo de plantas.

◇ En el página 23, *“La importación de petroquímicos está creciendo. Hay un mercado muy grande insatisfecho que ofrece muchas oportunidades a las inversiones privadas”.*

Naturalmente que estas importaciones crecen con violencia, porque el valor agregado se ha incrementado. Las importaciones de 2000 a 2006, han crecido un 56% y los valores han crecido 313%. Esta situación absurda se seguirá manteniendo hasta el año 2016, en el cual este valor de 18 mil 200 dólares puede llegar a más de 100 mil millones de dólares.

El consultor del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Juan Antonio Bargés Mestre, señaló que uno de los principales problemas de que nuestro país sea importador neto de refinados y petroquímicos es que las inversiones en ambos subsectores *“no han sido las suficientes”.*

“En el último sexenio, añade, totalizaron 12 mil 830 millones de dólares, mientras que las compras externas resultaron 8.5 veces superiores a esas inversiones”.

Consideró previsible que en los próximos seis años México erogará importantes sumas por concepto de importaciones. Por falta de materia prima de productos refinados se estiman compras externas de entre 70 y 73 mil millones de dólares y de petroquímicos entre 100 y 110 mil millones de dólares en ese periodo.

Bargés Mestre comentó que la falta de abastecimiento de derivados de hidrocarburos y el depender de importaciones vulnera la competitividad de los combustibles, materias primas y petroquímicos, lo que a su vez se refleja en una pérdida de competitividad en la industria de la transformación.

Explicó que México está atrapado entre la disyuntiva de crecer o mantener las actuales tasas de crecimiento económico del país, pues *“si México pretende lograr un crecimiento superior a 5% del Producto Interno Bruto (PIB), en poco tiempo podría alcanzar a países más desarrollados como España e incluso el promedio de la OCDE, pero ello significa duplicar el número de refinerías - actualmente opera seis-, duplicar la capacidad instalada de etileno y aromáticos, insumos básicos para diversas industrias y, además, incrementar la producción de petróleo para no afectar la plataforma de exportación”*, enfatizó.

Preguntamos señor Senador: ¿es conveniente invertir en explorar y explotar petróleo crudo para exportarlo? o ¿invertir para ampliar la refinación? y resolver de forma y fondo los problemas de la ineficiencia de Pemex que cada día

2007 energía 7 (88) 14, FTE de México

cumple menos con la demanda de productos refinados, cuya obligación constitucional es clara.

Señor Senador de la República: mucho hemos de agradecer a usted que en términos del artículo 8 Constitucional, sea tan amable de recibimos, junto con su equipo de especialistas sobre asuntos energéticos, para visualizar cual debe ser la política petrolera que se requiere en estos momentos críticos nuestro país. Pensar primero en México, que en otros compromisos internacionales.

Gracias por su atención.

Ing. Francisco Garaicochea
Por el Grupo Ingenieros PEMEX Constitución 17

Firman el documento:

Adolfo Arroyo V.
Alberto Altamirano G.
aaltamirano45@prodigy.net.mx
Rafael Decelis Contreras.
rdecelis@prodigy.net.mx
Walter Friedeberg M.
Ricardo Gómez S.
rigosaav@yahoo.com

Carlos Hernández Valero
carloshvalero@hotmail.com
Mario Hernández S.
samaniego28@hotmail.com
René de León B.
jeronimo34mx@hotmail.com
Felipe Ocampo Torrea.
ocampotorrea@terra.com.mx
Andrés Peña Gómez
Andres_penagomez@hotmail.com
Ricardo Prián Caletti
rpriancal@att.net.mx
Roberto Ramírez C.
estelars@avantel.ney
María Fda. Campa
Mario Villalobos Luna.
lunvilla@prodigy.net.mx

Ccp: María de los Ángeles Moreno Uriegas,
Senadora de la República. Para su conocimiento.

Responsable de la publicación:
Rafael Decelis Contreras
e-mail: rdecelis@prodigy.net.mx
Página Web: www.rdecelis.com



¡PEMEX no se vende, PEMEX no es del gobierno ni siquiera del Estado, PEMEX es de la nación!